

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes, 175 pta.  
Un trimestre, 500 »  
Fuera de la capital, trimestre, 575 »  
Extranjero, trimestre, 10 »  
Número suelto, 60 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MARTES 25 DE MAYO DE 1897

NUM. 3318

# COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES

2

3

EXTRA

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

## EL LIBERAL

MARTES 25 de Mayo de 1897

### LA PRENSA LOCAL

Asociados los periódicos de Alicante á la iniciativa adoptada por los de Málaga, han cumplido aquéllos el acuerdo más importante entre los propuestos por los segundos, y al efecto, anteaayer se hizo entrega al diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. D. Enrique Arroyo de la instancia que la prensa local alicantina eleva á las Cortes en súplica de que se suprima ó modifique el impuesto establecido de un timbre de diez céntimos por la inserción de cada uno de los anuncios que los periódicos publican.

El Sr. Arroyo se puso, como esperábamos, incondicionalmente á disposición de la prensa local y prometió interesarse vivamente por el éxito favorable de una petición tan justa y que coincide con otras de la misma índole formuladas desde las demás provincias de España; agradecemos en todo su valor el interés demostrado por el Sr. Arroyo y nos permitimos confiar en que tratándose como se trata de un asunto enteramente ajeno á la política, los señores marqués del Bosch y D. Juan Poveda, también diputados por la circunscripción, habrán de prestar su valioso concurso á la prensa local en la defensa de justos y de legítimos intereses cuyo quebranto no se traduce en beneficio alguno ni para la hacienda pública ni para nadie.

La exposición dice así:

#### A LAS CORTES:

Los abajo firmados, directores de los periódicos políticos, noticieros ó profesionales, que también á su tiempo se expresan, domiciliados todos en la ciudad de Alicante y provistos de sus cédulas personales correspondientes al actual ejercicio económico, haciendo uso del derecho de petición que el código fundamental de la monarquía reconoce á todos los españoles, acuden respetuosamente ante el Congreso

de los señores diputados y en la forma y modo que mejor se acomode á la ley y se compeza con el derecho, exponen:

Ejemplos repetidos, alguno de ellos tan reciente que todavía no se han liquidado por completo sus beneficiosas consecuencias, ha dado la prensa periódica española de que su acción y de que su esfuerzo, débiles y humildes si se quiere, pero entusiastas y leales siempre, jamás en ocasión, en circunstancia ni en tiempo alguno, fueron los últimos, aunque sí muchas veces los primeros, siempre que de ocurrir á las grandes desgracias nacionales ó al remedio de las grandes hecatombes que sirven de séquito á la epidemia y de cortejo á la guerra, se ha tratado por los hombres de sana intención y de buena voluntad; pobre y humilde, como de periodistas el esfuerzo, honra fué para nosotros la de aparecer los primeros ofreciendo el sacrificio de nuestros intereses, el de nuestra comodidad y muchas veces el de la propia existencia, lo mismo cuando las tribus africanas acuchillaban á los obreros españoles en la colonia francesa de la Argelia que cuando las grandes catástrofes de la naturaleza se pulcaban poblaciones enteras en la rica y feraz Andalucía, que cuando la epidemia cólera exigió con imperioso apremio el concurso de la caridad humana en los cuatro ámbitos de la península; humilde y pobre, como de periodista el esfuerzo, á grande honor tuvimos siempre el de ser los primeros en allegar recursos, en demandar socorros y en aprontar alivios, lo mismo cuando la guerra civil ensangrentaba los risueños valles y las abruptas montañas de la patria, que cuando ésta veía amenazada su integridad y su honra ya por las guerras separatistas en los campos de Cuba, ya por la insurrección de los tagalos en el archipiélago que Magallanes engarzó como rico florón de la ya rica corona de Castilla. Poco, muy poco, casi nada ha sido, es ni será lo que al individual esfuerzo, por muy firme y muy enérgico que la voluntad resulte, pudo, puede ni podrá aprontar, cuando se trata de infatigables obreros de la inteligencia, que al poner la suya al servicio de la patria y de todas las grandes causas, apenas si alcanzan á cubrir

con estrechez rayana en la miseria, las obligaciones de sus familias respectivas, pero aquello mismo que al ser por nosotros sustentado como propio esfuerzo, sería tomado á inconcebible desvarío, lo intentamos con frecuencia y con igual frecuencia lo alcanzamos al valerlos de la poderosa palanca representada por nuestra pluma, y cuyo esfuerzo, cada vez más multiplicado cuanto más reproducido, sirvió y servirá siempre para mover las montañas y para realizar milagros de que no somos otra cosa que instigadores, pero jamás autores; desde las reedificaciones de Consuegra y de Almería hasta esa legendaria suscripción de *El Imparcial*, que con admiración y aplauso de todos tantas lágrimas ha enjugado y aliviado miserias tantas, ejemplos mil puede citar con orgullo la honrada, la patriota prensa española, antes de que sobre su fama siempre limpia pudiera caer la mancha inmerecida de que un sentimiento egoísta de avaricia fuera, no ya la causa, tan solo el pretexto, al amparo del que, acudimos respetuosamente ante la representación nacional, en justa defensa de nuestros más legítimos, de nuestros más sagrados intereses.

No, no es, no puede ser un mezquino sentimiento de bastardos intereses el que impulsa nuestra voz á dirigirla con todos los respetos que la Cámara merece, al Congreso de los señores diputados. La prensa española, á la que todo esfuerzo parece poco cuando de la patria se trata; la prensa española que ante el crédito nacional comprometido borró en un minuto las más enconadas diferencias políticas para convertirse en palanca principalísima de los poderes constituidos, poniendo á contribución toda su actividad y todo su esfuerzo durante algunos días, permitió en cambio que la nación ofreciese á la Europa que la miraba con asombro el hermosísimo esfuerzo de seiscientos millones de pesetas en veinticuatro horas de tiempo; la prensa periódica que ha sabido realizar siempre prodigios de abnegación y de heroísmo; la prensa que satisface sus cuotas por contribución industrial sin observación alguna y un crecido derecho de timbre por el transporte de sus números, sin protesta de ningún género; la prensa cuyos redactores abonan de igual modo las contribuciones directas y los arbitrios indirectos que como ciudadanos les corresponden; la prensa que sabe hacer cuanto queda expuesto y que sabe pagar cuanto queda dicho, la prensa que estaría bien propicia á nuevos esfuerzos y al pago voluntario de cuantos derechos le fuesen exigidos si con ello se produjera el más leve alivio para cualquiera de las necesidades de la patria ó el aumento más leve para alguna de las rentas del Tesoro; lo que la prensa periódica no puede hacer; á despecho de su voluntad poderosa, es retrotraer á los tiempos modernos los bíblicos milagros de la Escritura, consiguiendo, por ejemplo, que con tres panes y con tres peces se alimenten tres mil personas.

Desaparecerán, señores diputados, envueltas en la más espantosa ruina, la mayor parte de las empresas periodísticas; no desaparecerán ni por vana resistencia al pago de un impuesto, ni por mezquinos egoísmos ni por oposición sistemática, desaparecerán lisa y llanamente, porque las leyes de la lógica se cumplen fatalmente como las leyes físicas, y si es cierto que al agricultor cuyo producto esté representado por uno, se le exigiera por tributa-

ción el pago de dos, abandonaría su propiedad al Estado; cierto es también que el periódico cuya empresa percibe dos pesetas por un anuncio cuya publicidad lleva aparejado un arbitrio de doce reales, habrá de desaparecer forzadamente porque no se lucha contra lo imposible.

Inferirían agravio los que suscriben á la ilustración de la Cámara, descendiendo á otros pormenores; limitanse, pues, á observar con respeto, que el sacrificio de la prensa de provincias no alcanzará á elevar la renta del timbre en algunos centenares de pesetas, y á suplicar con reverencia que se estudien los medios de evitar la segura ruina de las empresas periodísticas, ya sea suprimiendo el ilusorio derecho de timbre sobre la publicidad de los anuncios, ya sea dando á la recaudación forma más adecuada á la justicia y á la equidad, armonizando la potencia contributiva con la intensidad del impuesto.

Alicante 21 de Mayo de 1897.

Por *La Correspondencia Alicantina*, Tomás Muñoz.—Por *El Liberal*, F. Figueras.—Por *La Monarquía*, Rafael Asín.—Por *La Correspondencia de Alicante*, Antonio Galdó Chápoli.—Por *La Crítica de Alicante*, Miguel Sirvent Verilá.—Por *El Nuevo Alicantino*, Benedito Mollá.—Por *La Opinión*, Alfredo Pérez Chápoli.—Por *El Ateneo*, J. M. Milego.—Por *La Unión Democrática*, Rafael Sevilla.—Por *La Republicano*, José Guardiola Ortiz.—Por *La Revista*, Antonio Lozano.—Por *El Graduador*, Antonio Galdó y López.—Por *La Reseña*, José Orozco Domato.—Por *La Federación*, José Berenguer Escobedo.

Entregada como dejamos dicho la anterior exposición al Sr. Arroyo y obtenida de éste la afectuosa seguridad del vivísimo interés con que se propone cooperar á la defensa de los intereses representados por la prensa local, algunos periodistas que habían bajado á la estación del ferrocarril para ofrecer su saludo de despedida al diputado Sr. Arroyo, se enteraron de que en el mismo tren salía para Madrid el también diputado á Cortes por la circunscripción Sr. D. Juan Poveda, y cumpliendo en el acto el deber de compañerismo que con gusto se habían impuesto, le dieron cuenta de la comisión confiada al Sr. Arroyo y tuvieron el gusto de escuchar de labios del Sr. Poveda expresivas seguridades de que su acción quedaba unida desde aquel momento á la del Sr. Arroyo, al objeto de que el esfuerzo de ambos diputados por Alicante se dirija simultáneamente á conseguir el buen éxito de la gestión planteada por los periódicos locales.

Al expresar nuestro reconocimiento hacia los dos diputados que han tenido la bondad de hacer suya la causa de la prensa, confiamos en que los periódicos de las demás provincias, imitando el ejemplo de los de Málaga y Alicante, dirigirán á las Cortes sus respectivas exposiciones en el mismo sentido y reclamarán como aquí lo hemos hecho el valioso concurso de sus representantes en Cortes.

Por esta vez no han sido los periódicos de Alicante los últimos en cumplir con la obligación de velar por los intereses comunes, ofreciendo alto y levantado ejemplo de compañerismo; hagan los demás algo parecido, seguros de que en el esfuerzo colectivo estriba la salvación de sus comunes y legítimos intereses.

## LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angeles, 14, Alicante

LA AMISTAD DE DOÑA MANOLITA

La vida de doña Luz era, no obstante, tan regular, tan monótona, tan sin accidentes que diferenciase en unos días de otros días, que habían pasado los años, y en la memoria de ella eran como sueño fugaz, donde todo estaba confundido.

Esto tiene para cualquiera el hechizo de la paz. Para doña Luz aún tenía mayor hechizo.

Cuanto agitaba su mente con pensamientos, ó su voluntad con deseos ó pasiones, era extraño al mundo que la rodeaba: procedía de un mundo ideal, donde no hay espacio ni tiempo. Así es que, si bien doña Luz, no pensaba ni sentía todo á la vez, como las causas de su pensar y de su sentir más hondo no tenían punto señalado en nuestro planeta, ni momento marcado en la cronología, los efectos se sustraían también á las leyes de

qué, acaso hubiera hecho durar otros cuantos años más el esplendor de la casa; pero pedir esto por aquellos lugares era pedir cotufas en el golfo. Bastaba, pues, á doña Luz, para estar profundamente agradecida á don Acisclo, la firme persuasión que abrigaba, de que con otro cualquier administrador de por allí, la ruina de su padre hubiera sido diez años más pronto, y ella no se hubiera criado como una dama elegante, en el seno del bienestar, con aya inglesa, y con todos los cuidados debidos. Sabe Dios cómo se hubiera criado y lo que hubiera sido de ella si el marqués se arruina y muere de berrenchin, dejándola huérfana de edad de cinco años y no de quince.

Doña Luz gustaba además de D. Acisclo. Simpatizaba con su actividad, con su amor al trabajo y con otras virtudes que en él resplandecían.

Por el buen parecer, doña Luz había vivido, sin el menor conato de irse á su casa, en la casa de D. Acisclo, hasta que cumplió veintidos años. Desde entonces en adelante, intentó varias veces irse á vivir sola á su casa; pero D. Acisclo la retenía suave y cariñosamente. Dábale á entender que sería para él una gran tristeza quedar solo, despues de haberse acostumbrado á su compañía, y apelaba también, algo grotescamente, á que dirán, sosteniendo que doña Luz era muchacha y que no debía campar por sus respetos como vieja solterona, que por buena y severa que fuese, si vivía sola, habían de decir que era una vaca sin cercerro.

Doña Luz, lejos de ofenderse, se reía de esta compa-

ECOS POLITICOS

Aun cuando nuestro muy querido amigo y jefe el diputado a Cortes Sr. Arroyo proyectaba haber permanecido dos o tres días entre nosotros...

Además estuvieron en el andén numerosas comisiones de varios pueblos, entre ellas una de Elche de la que formaban parte D. Manuel Pomares Fuentes, D. Andres Tari, D. Manuel Pomares Ceva, D. Camilo Blasco y otros muchos...

en otro sitio hallarán nuestros lectores; de otro modo nuestro número aunque fuese cuatro veces mayor resultaría pequeño.

Mucho agradecemos a El Republicano las advertencias con que se sirve favorecernos en su número de ayer, y que no le tomamos en cuenta atendiendo a que se ha valido de este medio para contestar, sin hacerlo directamente al categorico y expresivo artículo que le dedicó La Federación en su número del domingo.

Por nuestra parte, ni establecemos cátedra para nadie ni buscamos reglas de conducta, mas que en los dictados de nuestra conciencia; El Republicano puede seguir el camino que mejor le plazca, pues cada cual es libre para suicidarse como mejor le cuadre, pero no se olvide de que esa libertad es idéntica a la que nosotros tenemos para juzgar como nos parezca la conducta de los demás, privilegio que por lo visto El Republicano tiene por suyo, pues se olvida de los violentos ataques que dirige a todo el mundo, y no permite que se le haga la observación más leve.

Por ese camino El Republicano alcanzará poca gloria, pero esta será todavía menor si el colega no procura contestar con más fortuna, y sobre todo con más comedimiento a sus adversarios.

La réplica que ayer dirige a La Federación, es un diploma periodístico que nadie ha de envidiarle.

Concluiremos diciendo que, según noticias que debemos considerar verídicas, no es exacto que haya surgido lance alguno personal entre dos periodistas, como apuntó anteanoche La Correspondencia de Alicante.

Lo celebramos.

Una comisión del partido fusionista del pueblo de San Juan estuvo el domingo en esta ciudad a saludar y despedir a nuestro querido amigo y jefe D. Enrique Arroyo.

Compañían la comisión los señores Charques (D. Manuel) Sala, Baeza, Ripoll, García, Ferrer y Gosalbes, que merecieron del Sr. Arroyo las mayores distinciones por su consecuencia y lealtad en el calvario que han sufrido nuestros muy queridos correligionarios.

Felicitamos a tan queridos amigos que por la independencia de su carácter y la sinceridad de sus convicciones merecen el cariño de sus jefes y de todos sus correligionarios.

La Unión Democrática dice que no quiere votar con El Gradador, porque este último colega se salvó desde que solo es un fusionista más.

Sólo se nos ocurre la duda de dónde y cómo le habrá sucedido a El Gradador eso que La Unión le atribuye.

Vamos, que no sabemos qué es lo que La Unión Democrática habrá querido decir.

En cambio hace otra afirmación que resulta bastante clara.

La de que hace mucho tiempo desde que sabía a qué atenerse sobre el Sr. Diaz Valero y no creía en el republicanismo de éste.

¿Pues por qué siendo así le ha defendido tantas veces?

No sabemos que el Sr. Diaz Valero se haya hecho monárquico, como supone La Unión Democrática; lo que sabemos es que aquel señor, desentendiéndose de la propaganda hecha por los partidarios del retraimiento, presentó su candidatura y ha sido elegido concejal por el distrito del Centro en Madrid.

Sin duda por eso el colega le llama apóstata.

Es verdad que no se conforma con decirse al Sr. Diaz Valero; se lo dice también y con modos bastante agrios, a los posibilistas, a quienes llama renegados.

Tantas veces hemos rechazado ese criterio del colega, que con dar por reproducido lo que con tanta claridad tenemos dicho, estamos al cabo de la calle.

Agreguemos, sin embargo, una observación.

Mucha será la fe y grande el entusiasmo de los republicanos por su causa, pero el hecho es que por cada monárquico que ingresa en el campo de la república, hay cincuenta republicanos que vienen al campo de la monarquía.

El mismo colega repite la diaria cantata sobre la comandantía y nos pregunta si no oímos que aquella se ha pactado en Alicante y en Elche.

Si, colega, si; oímos que La Unión Democrática nos lo dice todos los días, y precisamente por eso lo oímos como oyes llover.

Es la única impresión a que pueden dar lugar ciertos ruidos.

Nuestro estimado colega La Federación, en su número del domingo contesta como era lógico a la arremetida con que le obsequió El Republicano.

Lamentamos una vez más el giro que toman ciertas polémicas, pero reconocemos que después de un ataque brusco la defensa es natural, y La Federación, al defenderlo ha hecho en términos dignos y levantados que una vez más le hacen acreedor a la consideración y al respeto de todos.

Así lo entendemos y así lo decimos.

LO DEL DÍA

A tiempo que salían del salón de sesiones para reunirse en secciones los senadores, entablóse en una puerta del citado salón un diálogo entre el señor general Pando y el duque de Tetuán, acerca de las causas que habían provocado el voto del Senado norteamericano favorable al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Achacábalo el señor general Pando a la debilidad constante con que el gobierno español ha procedido en las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

A esto—según refieren personas que presenciaron el suceso—contestó el señor ministro de Estado que toda la culpa era del Sr. Sagasta, en cuyo discurso se hacían afirmaciones verdaderamente antipatrióticas.

Hallábase al lado del ministro el senador y catedrático de la Universidad central Sr. Comas, quien, como es sabido, pronunció importante y elocuente discurso meses atrás, ocupándose en el examen de nuestras relaciones con la gran república.

—Lo que usted dice—parece que afirmó el señor Comas—debe discutirse dentro del salón.

—Lo discutire donde usted quiera. Pero debo advertirle que no necesito ni tolero lecciones de nadie.

—Tampoco yo las necesito.

No puede determinarse bien si mediaron algunas otras palabras. En aquel momento se lanzó el señor duque de Tetuán sobre el señor Comas y le dió una fuerte bofetada.

El golpe sonó bastante y los senadores que se hallaban más próximos se interpusieron entre los señores duque de Tetuán y Comas, sujetándolos.

El tumulto que con este motivo se produjo fué extraordinario. Entre las voces de muchos senadores descollaba la del Sr. Comas, que increpaba con terrible dureza al ministro de Estado.

Un señor senador, en tanto que sujetaba al docto catedrático de la Central, gritaba: —¡Detened a ese ministro!

A todo esto, el hijo del Sr. Comas, que se hallaba muy próximo a su padre, logró llegar hasta donde se encontraba el señor duque de Tetuán, a quien golpeó repetidas veces. Uno de los golpes alcanzó al ministro de Estado en la cabeza, tirándole al suelo el sombrero.

La confusión iba en aumento.

El senador Sr. Rivera, ayudado de otros, sujetaba fuertemente al hijo del señor Comas.

Los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia hacían lo propio con el señor duque de Tetuán.

El Sr. Comas, padre, pedía a gritos que le soltaran y dirigía frases injuriosas al agresor. En medio de todo este alboroto los liberales decían a voces:

—¡Eso es inalficible! ¡Este ministro debe abandonar el cargo hoy mismo!

Por fin, los ministros de la Guerra y de Marina consiguieron llevar al señor duque de Tetuán al despacho que los consejeros responsables tienen en la alta Cámara, en tanto que los senadores que sujetaban a los señores Comas padre é hijo, los condujeron a la sección cuarta.

Pocas veces se ha manifestado la opinión pública con tanta claridad como en la presente; pocas como ahora la solución única del conflicto aparece mejor definida, pero pocas veces también se ha contemplado el espectáculo de una situación política contra la que se levantan las generales protestas del país entero y que sin embargo se obstina en negarse a una retirada de todo punto inevitable, como si tuviese el Sr. Cánovas el decidido empeño de que el partido conservador envolviese en su espantosa caída, presente y porvenir, patria y libertad, nacionalidad y dinastía.

En medio de la expectación general, los padrinos del duque de Tetuán y los del Sr. Comas han dado por ultimada la cuestión personal, pero hay pendiente otra de igual naturaleza entre el comandante de caballería D. Juan O'Donnell y el diputado a Cortes Sr. Comas, hijos respectivamente del ministro de Estado y del respetable catedrático de la Universidad Central.

El sábado no entraron en las respectivas salas de sesiones ni los diputados ni los senadores de los partidos de oposición. En el Congreso el señor ministro de Hacienda leyó los presupuestos generales del Estado para 1897-98, escuchándole su colega el de Gobernación, la mesa, los naceros y el marqués de Valdeiglesias. En el Senado se abrió la sesión a las siete de la tarde, pasando la Cámara a reunirse en secciones; mientras tanto las minorías liberales, reunidas bajo la presidencia del Sr. Sagasta, deliberaban con la serenidad de espíritu y la alteza de miras que requería la gravedad de las circunstancias; los hombres políticos de mayor prestigio, encanecidos en el servicio de la libertad y de la patria mantuvieron unánimemente el criterio de que las minorías deben abstenerse de acudir a las sesiones mientras se sienta en el banco azul un ministro que se conduce como lo ha hecho el señor ministro de Estado.

Adoptado por unanimidad este criterio y concedido un amplio voto de confianza al señor Sagasta, éste puso el acuerdo en conocimiento de los presidentes del Consejo de ministros y de la Alta Cámara; el Sr. Cánovas lamentó el acuerdo y se tomó tiempo para resolver.

Acto seguido el Sr. Cánovas del Castillo se dirigió a Palacio; todo el mundo creyó que iba a cumplir con su deber, poniendo a disposición de la Corona un puesto que contra su voluntad y a despecho de su soberbia se le escapaba de entre las manos, pero todo el mundo se equivocó; el Sr. Cánovas no quiere ceder a la exigencia de las minorías, sacrificando al duque de Tetuán; esta resistencia no solo es correcta, sino que es natural, pero a condición de que el Sr. Cánovas la legalice presentando la dimisión del ministerio en masa; el fracaso económico, el estado de la guerra y el conflicto con los Estados Unidos, representan una serie de catástrofes más que sobrada para barrer al Sr. Cánovas, y sin embargo, éste se resiste y dice que en los actuales momentos un cambio de política sería un delito de lesa patria; ha llegado a decirse que el Sr. Cánovas se las arreglará de modo que el ministro de los Estados Unidos en Madrid, recibirá un telegrama de su Gobierno negándose a toda negociación con el de España si aquí surge un cambio de política; semejante monstruosidad, como la de atribuir a

raicion poco galante, y seguía viviendo en la casa del antiguo administrador.

Por otra parte, la independencia de doña Luz era perfecta.

Tres ó cuatro cuartos le pertenecían exclusivamente en la casa, y estaban amueblados con el gusto más primoroso. En ellos no entraban de diario sino los cuatro amigos íntimos ya referidos: Juana la criada; una de las serps de casa, que hacía la limpieza bajo la inspección de Juana, á fin de que no rompiese algún objeto de arte ó mueble delicado; y, por último, otros tres seres, que eran también semi-íntimos de doña Luz, y que completaban ó cerraban su círculo familiar. Eran estos tres seres Tomás el criado antiguo, y ya su escudero y acompañante, cuando ella salía á caballo; el tío Blas, aperador de la señorita, con quien se entendía para guidar sus bienes, que ella misma administraba y que iban mejorando hasta el punto de que le producían cerca de 20.000 reales en algunos años de buena cosecha; y el galgo Palomo, blanco, gigantesco en su clase, y de terrible genio, para quien se le antojaba á él que molestaba ú ofendía á su ama, con la cual era todo blandura, docilidad y mansedumbre.

A más de esta sociedad cotidiana, no se negaba doña Luz á asistir á otras de más ancha base. Los hijos, hijas, nueros y yernos de D. Acisolo, con oreida y numerosa prole, sus consuegros y consuegras, compadres y comadres, formaban una caterva con quie era necesario alternar. Todos ellos eran insignificantes y poco

divertidos; no eran ni malos ni buenos, y doña Luz hacía milagros de diplomacia para no tratarlos mucho y no enojarlos tampoco.

En los días de cumpleaños y del santo de cada individuo de la familia de D. Acisolo, había comida patriarcal en la casa, y mucho jaleo de baile. Doña Luz no se excusaba de asistir á tales funciones, y casi siempre acertaba á dejar prendados á todos de su amabilidad y alegría.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo. . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . . . 43.598.510

Total. . . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

rases del Sr. Sagasta la culpa del reconocimiento de la beligerancia y el anuncio de que el Gobierno americano reclamará del de Madrid que reconozca la independencia de Cuba...

La cosecha de vinos en Francia

A la cariñosa benevolencia de un amigo nuestro cuyos conocimientos en materia vinícola son especiales y atribuyen caracteres de verdadera autoridad á sus opiniones...

«Nous vous donnons plus bas les renseignements que nous avons reçus, nous-mêmes de différents vignobles; comme vous pourrez en juger, les dégats occasionés par les gelées sont assez importants surtout dans le centre et l'Yonne...»

Environs de Paris

Ils. n'ont pour ainsi dire pas souffert des gelées.

Centre

Selles-sur-Cher.—12 mai.—La gelée a détruit la récolte des 3/4; dans nos bas fonds, il ne reste presque plus rien et sur nos côtés il y a du mal.

Chilénay.—17 mai.—Les matinées des 12, 13 et 14 ont été déplorables. La Sologne est gelée au moins à moitié.

Vouvray.—17 mai.—Les vignes viennent d'éprouver des fortes gelées dans les nuits des 11 et 12 courant; tous les bas-fonds sont gelés, les côtes ont moins souffert; en somme, s'il ne survient pas d'autres gelées on pourra encore espérer une bonne demi-récolte.

Saint-Avertin.—13 mai.—Hier et aujourd'hui nous avons en deux fortes gelées, on n'est pas encore fixé sur le mal, mais certainement il est grand car il y avait de la glace épaisse comme une pièce de cinq francs.

Yonne.—Châblis, 13 mai.—Notre vignoble se trouve fortement éprouvé de la gelée d'hier, en général nous n'avons pas moins des 3/4 de pertes; triste année pour notre pays.

Beine.—14 mai.—Nous avons en ces jours-ci de très fortes gelées; la récolte de notre vignoble est perdue; il ne reste plus que les hauts plateaux.

Joigny.—15 mai.—Notre vignoble comme tant d'autres vient d'être éprouvé par la gelée; les 11 et 12 les vignes ont été complètement gelées à Joigny et dans les environs.

Poigny.—15 mai.—Les nuits des 11, 12 et 13 ont été désastreuses pour notre pays; toutes les vignes de la plaine sont gelées; celles de nos côtes regardant le Midi, ont été un peu épargnées.

Beauvais.—Belleville-sur-Saône.—15 mai.—La gelée du 12 mai n'a causé que des dégats insignifiants dans l'ensemble du vignoble du Beauvais.

Poitou.—Neuville.—18 mai.—Notre vignoble a beaucoup souffert des gelées des 12 et 13 courant, il faut une quinzaine de jours pour pouvoir apprécier les dégats.

Auvergne.—Veyre Monton.—18 mai.—Les gelées des 12 et 14 courant ont enlevé une bonne moitié de la récolte; il y a des contrées plus éprouvées, ce sont: Le Cendre, Plauzat, Les Martres, Saint Germain, et tous les pays de la plaine ont les 5/6 de la récolte enlevés; pour quant aux pays de côté, ils ont bien moins souffert; quelques uns n'ont aucun mal et d'autres ont 1/3 ou 1/4 de ravages; en somme la récolte sera cette année diminuée de moitié.

Bordelais.—Cartelègue de Blaye.—12 avril.—La semaine dernière nous avons en un temps affreux dont les vignes ont beaucoup souffert; elles sont affreuses; on crovait qu'elles sont gelées; la pluie ayant toujours persisté, il n'est pas possible de se rendre compte des dégats car la vigne est dans l'eau.

Cartelègue de Blaye.—4 mai.—Nous venons d'avoir plusieurs de nos communes hachées par la grêle; il y a deux milliards de tonaux de vin d'enlevés; jamais octogénaire n'avait vu pareil ouragan de grêle; il y a certaines contrées où il n'est pas resté une seule feuille.

Bordeaux.—15 mai.—Les gelées que nous pensions insignifiantes sont un peu plus importantes que nous ne le pensions; d'après les nouvelles que nous recevons aujourd'hui.

Dordogne.—Bergérac.—15 mai.—Les gelées des 12, 13, 14 et 15 courant ont fait plus de peur que de mal; quelques jeunes plantes entourées d'herbes ont été elles atteintes; nos vignes de plaine ont été en partie épargnées.

Lol.—Praysac.—J'ai le plaisir de vous annoncer que nos contrées non pas souffert des gelées dont ont plaine. Jusqu'à ce jour, la vigne est magnifique.

Aude.—Carcassonne.—14 mai.—Le carcassonnais a été un peu plus épargné par la gelée, mais onze communes de l'arrondissement ont été littéralement ravagées par la grêle, à tel point que les propriétaires taillent leurs vignes à nouveau.

Carcassonne.—5 mai.—La gelée du 12 et la grêle d'Avril ont fait une brèche à la récolte pendante, mais de nombreuses ont été épargnées. Il reste encore une récolte très convenable.

Narbonne.—La situation se trouve un peu modifiée par suite de la gelée qui a occasionné des dégats assez importants surtout dans la plaine.

Roussillon.—Port-Vendres, 24 avril.—La vigne a bien peu souffert de la gelée dans le Roussillon; il n'y a guère que l'arrondissement de Pradés qui a en quelques bas-fonds de touchés, mais c'est tout-à fait insignifiant. En général les vignes sont belles avec beaucoup de raisins. Il y a cette année une bonne perspective de récolte dans le Roussillon.

Port-Vendres.—5 mai.—La vigne continue à bien se montrer pour la prochaine récolte. Elle est aussi très avancée et les raisins commencent à passer la fleur.

Algérie.—Alger, 17 avril.—La vigne se présente bien et est en avance d'au moins quinze jours sur l'année dernière. La floraison sera générale du 22 au 30 courant.

Oran, 12 mai.—La vigne se présente d'une façon magnifique. La fleur est en partie passée et les cepts sont surchargés de grappes.

Bonne, 13 mai.—La vigne pousse admirablement cette année. Jamais nous n'avons en un raisin plus sain que celui de 1897.

CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Continúa la persecución.—Grupos batidos.—Bajas del enemigo.—Presentaciones.

Habana (sin fecha).—Madrid 22 (2-20 m).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Batallón Bailén peninsular batió rebeldes en potrero Guerrida (Matanzas), desalojándoles posiciones y causándoles muchas bajas; la columna, cuatro muertos y 10 heridos.

Destacamento Limonar, en la Ermita, hizo un muerto.

Columna Almansa, reconocimiento en Jagyecito (Habana), hizo un muerto.

Guarnición de Artemisa, cerca de Manges (Pinar), hizo un muerto.

Primera guerrilla Pinar batió un grupo en Salado, hizo un muerto y tuvo tres heridos.

Presentados: 17.—Ahumada.

Un combate victorioso.—Bajas sensibles.—La dinamita.—Otros encuentros.

Telegrafían á El Imparcial que el general Castellanos con 3.500 hombres y dos piezas de Artillería, encontró numerosas fuerzas enemigas en Ojo Agua (Camagüey).

Después de un encarnizado combate, los rebeldes vieron obligados á retirarse.

Entonces la columna, por medio de un movimiento envolvente, volvió á encontrar al enemigo, que se había hecho fuerte en el potrero Jimaguayo, y tras una lucha que duró una hora, consiguió hacerle gran número de bajas, dispersando al resto de la partida.

Nosotros tuvimos dos muertos y 18 heridos. Las pérdidas del enemigo calculase que habrán sido grandes.

La falta de agua obligó á la columna á acampar cerca del río San Pedro.

Los rebeldes hicieron explotar una bomba de dinamita colocada en la línea férrea de Cristo á Songo, en el departamento Oriental.

La explosión determinó el descarrilamiento de la máquina exploradora, pero afortunadamente no ocasionó desgracias personales.

El enemigo, que estaba emboscado cerca de la vía, tiroteó el tren, que tuvo que retroceder. Una guerrilla de Cuba y el escuadrón de Santiago evitaron el saqueo é incendio del tren.

Los rebeldes abandonaron tres muertos y tuvieron que dejar los efectos que habían robado y que dejar en libertad al maquinista y otros empleados del tren que habían caído en su poder en los primeros momentos del atentado.

El segundo teniente de la guerrilla, Sr. Lafuente López, murió valerosamente en combate personal en la vanguardia de nuestras fuerzas.

Fuerzas del batallón de Bailén batieron al enemigo en el potrero de Guinda (Matanzas).

Los soldados destruyeron el campamento de los rebeldes, que tuvieron muchas bajas.

Las nuestras fueron 10 soldados heridos.

TRIBUNALES

El consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Luis Bañuls y Francisco Sevilla, acusados del supuesto delito de agresión á fuerza armada el día 22 del pasado Diciembre en la casa de campo denominada «Serreta larga» término municipal de Novelda, se constituyó ayer á las nueve en el cuarto de banderas del cuartel de San Francisco, bajo la presidencia del coronel del regimiento infantería de la Princesa, número 4, D. Manuel Aguilera.

Comenzó por el relato del proceso hecho por el juez instructor D. Gerardo Boix, dando lectura literal á las diligencias esenciales.

Concluida se practicó la prueba pericial, emitiendo brillante informe los médicos militares D. Gregorio Ruiz y D. Vicente Lluca, acerca del estado mental del Bañuls y de las heridas recibidas por los procesados el día de autos.

A continuación el señor fiscal, comandante D. Mariano Martínez, leyó su acusación razonada pidiendo para los acusados la pena de

seis años de prisión correccional y accesorias. La defensa encomendada á D. Antonio Montero, solicitó la absolución por falta de pruebas.

A las doce se reunió el Consejo en sesión secreta, cuyo fallo no se hará público hasta que lo confirme la superior autoridad judicial de la región, y caso de disenso, pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Al acto asistió numeroso público.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Habiéndose terminado la confección de la matrícula de la contribución industrial de esta capital, formada para el próximo año económico de 1897-98, el señor administrador de Hacienda de esta provincia, por medio del Boletín oficial, hace presente á los industriales comprendidos en la misma, que dentro del plazo de diez días pueden presentar las reclamaciones de agravio que consideren pertinentes, á cuyo efecto, dicho documento se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

No habiéndose presentado licitadores á la subasta de los derechos de consumos, sal y alcoholes correspondientes á esta ciudad y su término para los ejercicios económicos de 1897-98, 1898-99 y 1899-900, cuyo acto tuvo lugar respectivamente en la Administración de Hacienda de la provincia de Madrid y en la de Alicante el día 20 del corriente, se anuncia una segunda, bajo el mismo tipo, condiciones y reglas que rigieron para la primera y que fueron insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, correspondientes al día 15 de Abril último.

El acto de la subasta se celebrará el día 5 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado desde las once y treinta minutos del referido día.

La Comisión provincial, en uso de las facultades que le concede el artículo 98 de la ley provincial, ha acordado en sesión de 19 del actual, las subastas parciales para adquisición de víveres y combustibles para los establecimientos de Beneficencia de esta capital, durante el próximo año económico de 1897 á 98. El acto de la subasta se verificará el día 22 de Junio próximo á las once de la mañana.

Por requisitoria publicada en el Boletín oficial se llama y emplaza á Francisco Durá Larros, del reemplazo de 1896, para que en el preciso término de treinta días comparezca en el cuartel del Carmen de esta ciudad.

Ayer debió salir de Valencia para la corte la comisión de aquel Ayuntamiento encargada de gestionar la anexión de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar.

Después de brillantes ejercicios, que le han proporcionado un puesto muy distinguido en la última convocatoria, ha ingresado en la Academia militar de Toledo un estudiante joven alicantino, D. Francisco Pérez Garberí, hijo de nuestro querido amigo y correligionario el concejal electo D. Francisco Pérez y García.

A éste lo mismo que á nuestro estudioso y joven paisano enviamos la más afectuosa enhorabuena, deseando al último que termine su carrera con la misma brillantez con que la ha emprendido.

El número cinco del semanario taurino Sol y Sombra, contiene, como los anteriores, concienzudos trabajos literarios y preciosos grabados que hacen de esta revista una de las mejores de su clase.

En Alicante se vende en el establecimiento de los señores Such, Serra y C.ª, calle de San Fernando.

Repartimos á aquellos de nuestros abonados que lo son también de El Eco de la Moda el número correspondiente á esta semana; es digno de los anteriores y de que lo recomendamos á las señoras y señoritas como una de las publicaciones más adecuadas para el objeto á que se destina.

El proyecto de ley leído el día 20 en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1897 á 1898, se fija en 100.140 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar, no deberán exceder de las cifras consignadas en su presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Las de las islas Filipinas y la de Cuba serán las que exijan las necesidades de las campañas.

Art. 3.º La correspondiente al distrito militar de Puerto Rico constará de 4.130 hombres, pudiendo aumentarse este número según lo exijan las necesidades del servicio á causa de la insurrección de la isla de Cuba, abonándose el gasto que este aumento ocasione por el crédito extraordinario para aquella campaña.

FALTA DE APETITO

Certifico que he sufrido durante dos meses de tos, á tal extremo que no podía dormir ni comer á falta de apetito; con el uso de las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN ya no tengo tos y estoy completamente sano.

Precio: pts. 3.º90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La Gaceta publica un Real decreto autorizando al Ministro de Marina para presentar á

las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año económico de 1897 á 1898.

Por Real orden se ha dispuesto que las fábricas de gas para el alumbrado y calefacción, pagarán 150 pesetas por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos Francisco Zaragoza Sánchez.—María Sempere Esteve.

Defunciones Dolores Mainón Giménez.

Matrimonios Ninguno.

EXTREMADAMENTE AGRADECIDO

Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sane en ocho días tomando las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN.—Extremadamente agradecido firmo el presente. Carlos S. Lorenz.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3.º90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su Aceite de Bacalao, por indicación de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los doctores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento seguro servidor q. b. s. m., Doctor Olayurria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Pallebot Pilar, p. Rodríguez, de Ceuta, con lastre.

DESPACHADAS Vapor Unión, c. Alcina, para Ibiza, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, p. Seguí, para id., con id.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates: París chèque, Londres chèque, 4 por 100 Interior, Id. Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

A. Gasto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, 53, entresuelo, y en Elche, Corredera, 25, principal.  
Ha llegado á esta población, á ruego de muchas personas que le distinguen, donde permanecerá una larga temporada, para dar á conocer sus especiales trabajos ortopédicos dentales por los cuales fué premiado con medalla de plata en la Exposición científica europea celebrada en Bruselas, Bélgica, en 1905, por su invención de un aparato para la extracción de los dientes sin dolor, pudiendo garantizar el no haber molestia alguna ni peligro en la extracción. Curación de toda clase de enfermedades de la boca. La fama de que goza en toda la provincia, á pesar del poco tiempo que en ella reside, es la mejor garantía, y la práctica de catorce años en la profesión. CARRASCO.—Dentista.—Se hospeda en la fonda de Bossio.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acoñajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

ZARPARRILLA del DR. AYER

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAUT y C<sup>a</sup>

RECETADO por los médicos para combatir el linfatisimo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para resolver los granos y furúnculos, disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Depurativo poderoso sin los inconvenientes de los yoduros de potasio y de hierro.

Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAUT y C<sup>a</sup> que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cianosis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 15 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de más preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinas.

Para pedidos dirigirse á la Sra. viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

312ª LOTERÍA de Dinero

EN HAMBURGO autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 DE JUNIO del a. c.

118 000 Billetes originales  
59 180 Premios de dinero  
Cada segundo billete gana PREMIO MAYOR en el caso más afortunado 500.000 MK

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1.518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c. de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valaderos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales  
Reales 20.—para Medio Billetes originales  
Reales 40.—para Billetes Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería ISENTHAL & Co. HAMBURGO (Alemania) (fundado en 1840)

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECCIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA LA INFALIBLE PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Deposito Central: Montera, 25

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpêtre-Producenten".

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos". Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee", de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.